

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 1395** *Orden ECD/131/2012, de 17 de enero, por la que a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, se nombran funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas, por el turno independiente de discapacitados, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 29 de marzo de 2010.*

Por Resolución de 29 de marzo de 2010, de la Consejería de Educación y Ciencia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha («Diario Oficial de Castilla-La Mancha» del 29), se convocan procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas por el turno independiente de discapacitados.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha por Resolución de 24 de octubre de 2011 (DOCM, de 7 de noviembre), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a los aspirantes seleccionados, nombrados funcionarios en prácticas por Resoluciones de 24 de septiembre de 2010 (DOCM, de 4 de octubre).

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Música y Artes Escénicas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 29 de marzo de 2010, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera, del Cuerpo de la Administración del Estado por el que han superado el procedimiento selectivo, con efectos de 1 de septiembre de 2011.

Tercero.

La presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 17 de enero de 2012.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P. D. (Orden EDU/580/2011, de 10 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sainz.

ANEXO

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO	PUNTUACION
CUERPO: 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA				
ESPECIALIDAD: 001 FILOSOFIA				
0455838713 A0590	LEON REDONDO, MARIA CARMEN	004558387	02	8,5892
ESPECIALIDAD: 004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA				
0460656702 A0590	GONZALEZ PEREZ, MARIA NIEVES	004606567	02	7,3336
3352195113 A0590	MACIAS GONZALEZ, GEMA	033521951	02	6,8202
0979481302 A0590	LOSADA FERREIRO, MARIA DEL CAMINO	009794813	02	6,3981
4707268268 A0590	POLO CARRASCO, LAURA	047072682	02	5,8279
ESPECIALIDAD: 005 GEOGRAFIA E HISTORIA				
7051178957 A0590	JARA ATIENZA, JULIAN	070511789	02	9,1306
4708165702 A0590	BELMONTE MOTA, RICARDO	047081657	02	7,3297
2621109735 A0590	CONEJERO GARRIDO, JUANA MARIA	026211097	02	6,8168
ESPECIALIDAD: 006 MATEMATICAS				
4705248768 A0590	SERRANO PEREZ, ANA BELEN	047052487	02	7,0488
0457552902 A0590	SAIZ ORTIZ, JULIO	004575529	02	6,0912
ESPECIALIDAD: 007 FISICA Y QUIMICA				
0389221702 A0590	GONZALEZ RAMIREZ, LAURA	003892217	02	5,6543
ESPECIALIDAD: 008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA				
4707660968 A0590	ESCRIBANO ALCAZAR, INES	047076609	02	7,5144
4706399824 A0590	RODRIGUEZ OÑATE, MARIA MERCEDES	047063998	02	7,5028
ESPECIALIDAD: 009 DIBUJO				
0454198724 A0590	LARIA JIMENEZ, JOSE LUIS	004541987	02	7,1236
ESPECIALIDAD: 011 INGLES				
7522533868 A0590	FERNANDEZ SANCHEZ, ISABEL MARIA	075225338	02	7,4679
0458508402 A0590	TELLO MIOTA, MARIA LOURDES	004585084	02	6,4538
5314147157 A0590	GARCIA FERNANDEZ, SANDRA	053141471	02	6,3906
0387124024 A0590	ALONSO DEL CERRO, VIRGINIA	003871240	02	5,8288
ESPECIALIDAD: 016 MUSICA				
4706510646 A0590	RUBIO MATEO, JUAN CARLOS	047065106	02	6,2629
ESPECIALIDAD: 018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA				
2512072835 A0590	FERNANDEZ RUIZ, MARIA TRINIDAD	025120728	02	7,2648
4218599702 A0590	PEREZ RAMOS, PATRICIA	042185997	02	6,2778
0563419246 A0590	CIUDAD CAMACHO, PILAR CANDIDA	005634192	02	6,2495
ESPECIALIDAD: 019 TECNOLOGIA				
4437531335 A0590	LOPEZ BLAZQUEZ, ARTURO JOSE	044375313	02	7,7464
ESPECIALIDAD: 105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL				
1277797946 A0590	GARCIA ALARIO, RUBEN ABEL	012777979	02	9,1445
CUERPO: 0594 PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS				
ESPECIALIDAD: 423 PIANO				
0591943802 A0594	RUIZ PAREDES, CRISTINA	005919438	02	5,5910